

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 2 de julio de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 23842/2026, mediante el cual se tramita la designación de la Profesora Titular de la Cátedra de Botánica Agrícola de esta Facultad, Dra. Alejandrina Soledad ALARIA, como responsable del Jardín Botánico de Chacras de Coria, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud tiene por objetivo habilitar a dicha docente, a ejercer la representación de la colección ante la Red Argentina de Jardines de Botánicos (RAJB), así como también a participar en las instancias de intercambio, coordinación y fortalecimiento de colecciones botánicas que se desarrollen en ese ámbito.

Que la designación contribuirá a asegurar una adecuada vinculación académica e institucional del Jardín Botánico de Chacras de Coria, favoreciendo su visibilidad, la articulación con otros Jardines Botánicos a nivel nacional e internacional, y el desarrollo de acciones vinculadas con la educación, preservación y valorización de esta colección viva.

Por ello y en uso de las atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Responsable del Jardín Botánico de Chacras de Coria, a la Profesora Titular de la Cátedra de Botánica Agrícola de esta Facultad, Dra. Alejandrina Soledad ALARIA (CUIL N° 23-27453466-4 – Legajo Personal N° 27.177), a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha de esta resolución, cualquier designación efectuada anteriormente con respecto al tema objeto de la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 755/2026 _ _ _ _
MDR.